



Expediente: 443/14

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ OTAROLA MIGUEL RAFAEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OTAROLA, MIGUEL RAFAEL-DEMANDADO

27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 443/14



H106018300291

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ OTAROLA MIGUEL RAFAEL s/ COBRO EJECUTIVO.- 443/14.- **Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII**

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por CONTARINI,MARIA CECILIA:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$2.102,50 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209549073801 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO SANTANDER**, perteneciente al actor **MAEBA S.R.L.**, CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 443/14-

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.